



ANEXO 5

Designación y compromiso del docente coordinador del Programa de Refuerzo de la Competencia Lectora

..... [nombre y apellidos], director/directora
del centro [nombre del centro] designo
..... [nombre y apellidos] como docente
coordinador del Programa de Refuerzo de la Competencia Lectora desde el 1 de
septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026.

La persona coordinadora del programa se compromete a:

- a) Realizar la formación del Programa de Refuerzo de la Competencia Lectora que se llevará a cabo por parte del equipo de asesores del Servicio de Innovación Educativa
- b) Hacer el traspaso de los contenidos, materiales y recursos de la formación en el centro educativo.
- c) Colaborar con el equipo directivo en la planificación del programa en el centro educativo, y hacerle propuestas para implementar medidas organizativas que favorezcan la codocencia, los apoyos, las sesiones de modelado.
- d) Asesorar en buenas prácticas a los equipos docentes.
- e) Impartir docencia directa al alumnado mediante codocencia, apoyos, sesiones de modelado.
- f) Asesorar en buenas prácticas los equipos docentes.
- g) Colaborar con el equipo directivo para elaborar, actualizar y desarrollar el plan de lectura de centro y la memoria anual del Programa de Refuerzo de la Competencia Lectora, junto con los docentes implicados.
- h) Asesorar al claustro, desde el punto de vista pedagógico, para la implementación, el seguimiento y buen funcionamiento del programa.
- i) Colaborar en la evaluación del programa.
- j) Desarrollar las tareas de coordinación del programa durante los cuatro próximos cursos.

El coordinador/coordinadora queda enterado que la Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa gestiona el Programa de Refuerzo de la Competencia Lectora financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

..... [nombre y apellidos], coordinador/a del centro
educativo.....[nombre del centro].
[firma electrónica del coordinador o coordinadora]